

M.A.B.

Madrid, a 31 de mayo de 2017

Referencia: Hecho relevante suspensión de cotización URSUS-3C VALOR SIL, S.A,
(número de Registro CNMV 7)

Muy Señores nuestros;

Por la presente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva procedemos a comunicarles como hecho relevante que, ayer 30 de mayo, se publicó un hecho relevante referente al bono IM AURIGA PYMES 1 FTA 4% 22/01/2022 por el que se comunicó que una parte significativa de los activos integrados en el Fondo de Titulización que soporta la emisión tienen vicios ocultos que afectan a su existencia y/o a su validez con un impacto estimado del 58% en la valoración del activo así como la suspensión de su contratación en el MARF. Dicho ajuste en valoración tiene un efecto negativo sobre el valor liquidativo de URSUS-3C VALOR SIL, S.A. del 8,18%. Asimismo se ha solicitado la suspensión de la contratación de URSUS-3C VALOR SIL, S.A.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Credit Suisse Gestión, SGIC S.A. p.p.

